



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Del Circuito
Riohacha - La Guajira

RADICACIÓN: 44-001-40-03-002-2019-00265-01.

PROCESO: EJECUTIVO – APELACIÓN DE SENTENCIA.

EJECUTANTE: CLAUDIA PATRICIA CHACON

EJECUTADO: ASESORES EMPRESARIALES Y CONSTRUCCIONES.

Riohacha, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Por ser procedente, de conformidad con lo establecido en los artículos 321 y 327 del Código General del Proceso, ADMÍTASE el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 13 de septiembre de 2021, proferida por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Riohacha, dentro del proceso del epígrafe.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

**Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abde62b43679cd4a181126f1031fbabfa29fad774fab3af1e9a594832ceae5d6**

Documento generado en 15/12/2021 06:21:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>